

**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Mediante Memorando SUBD-M-DACMSE-CT-2024-3006, con fecha 5 de junio del 2024, suscrito por el Ing. Danilo Martínez Quiñonez, Coordinador General de Mercados y Asignaciones de la Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales, el cual expone lo siguiente: “La Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales en su planificación e implementación de la Red de Mercados y Áreas de Intervención Municipal en el cantón Guayaquil al dotar estos equipamientos de servicio en cada sector previene que estos equipamientos se encuentren integrados con sus áreas circundantes a la trama urbana de la ciudad y sus cabeceras parroquiales. Intervenciones que están acompañadas de mejoras a la infraestructura vial, servicios públicos, tránsito y movilidad, recuperación de espacios de uso público o su solución, incremento en la plusvalía en inmuebles particulares que mayoritariamente generó la actualización o el cambio de uso en las edificaciones sin constar en el registro catastral municipal. Las modificaciones no planificadas en el área privada que no están reguladas por esta institución Municipal que ante la oportuna existencia de normas específicas produjeron un crecimiento desmedido en las actividades económicas concentradas en zonas de influencia a los mercados y áreas de intervención que mayoritariamente competían o afectaban al servicio que otorgan estos equipamientos a la comunidad, por lo que, la Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales para mantener el orden, realiza los censos de las actividades económicas existentes hasta antes de la implementación de cada infraestructura en un área delimitada según la categorización de minorista o mayorista.

En el ámbito privado, como parte de la intervención, la Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales, desde el anuncio del proyecto de cada mercado y área de intervención, en la zona de influencia se identifica las actividades similares o iguales a las que se dan en el equipamiento municipal, que amparado en la Constitución de la República del Ecuador se garantiza el derecho al trabajo, equidad de oportunidades y desarrollo socio económico.

Según los registros de funcionamiento y tasa de habilitación se determina la pre-existencia que podría ser regularizadas entre otros procesos administrativos del Cabildo Porteño.

Los establecimientos que compiten o no, de incumplir con las adecuaciones según el tipo de actividad y de infringir cualquier norma municipal o disposición de Ley que son identificadas y reportadas por la Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales y otras dependencias de competencias.

Son frecuentes las siguientes novedades en zonas de influencia a los equipamientos municipales:

- Establecimientos que funcionan sin Tasa de Habilitación. De tenerla realizan otra actividad no permitida o similar a la red de mercados municipales; además incumplen con el área de ocupación tributaria en el permiso municipal (Tasa de Habilitación).
- Hay negocios clandestinos o con actividades no permitidas (PROHIBIDAS): bodegas, frigoríficos, faenamamiento, venta al por mayor de víveres y afines).

- Apertura negocios en inmuebles de uso residencial (son solo para viviendas) o constan como solares vacíos sin registrar la construcción o no edificados de uso comercial, entre otros.

Existen establecimientos con déficit de espacio según la actividad económica que realizan, sin adecuaciones mínimas exigibles, ni parqueo(s), así como tampoco provistos área de carga/descarga para abastecer cada negocio, entre otras. que al funcional son generadores de toda clase de ocupación indebida y de afectación en la vía pública, causando obstrucción al tránsito vehicular en las calles de acceso a la red de mercados y áreas de intervención.

La constante necesidad de actualizar las normas que permitan el desarrollo. de los mercados y áreas de intervención en zonas de influencia, se requiere la permanente solución integral de espacios públicos y privados manteniendo vinculados los inmuebles y actividades económicas complementarias y permitidas en cada área de influencia conformando zonas comerciales adecuadas, inmuebles con registro actualizado por edificación o solar previniendo y controlando las actividades indiscriminadas, clandestinas, no compatibles, prohibidas, peligrosas, como de las que produzcan aglomeraciones, concurrencia masiva que generan impacto vial negativo, entre otras."

#### **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL CONSIDERANDO:**

- QUE,** la Constitución de La República del Ecuador publicada en el Registro Oficial N° 449, del 20 de octubre del año 2008, establece una nueva organización territorial del estado, incorpora nuevas competencias a los gobiernos autónomos descentralizados y dispone que por ley se establezca el sistema nacional de competencias, los mecanismos de financiamientos y la institucionalidad responsable de administrar estos procesos a nivel nacional.
- QUE,** el artículo 52 de la Constitución de la República del Ecuador menciona que: "Las personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de óptima calidad y a elegirlos con libertad, así como a una información precisa y no engañosa sobre su contenido y características."
- QUE,** la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 85 numeral 1, establece que: "las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y se formularán bajo el principio de solidaridad."
- QUE,** los numerales 2 y 4 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, señalan que: el sector público está comprendido -entre otros- por las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado y por las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.
- QUE,** la Constitución de la República determina en el artículo 226 que: "las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."

- QUE,** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”
- QUE,** el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador indica que: “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.”
- QUE,** el artículo 239 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: “El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.”
- QUE,** el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: “Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.”
- QUE,** la constitución de la República del Ecuador en su artículo 264, numeral 5, faculta a los gobiernos municipales, a crear, modificar o suprimir mediante Ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
- QUE,** el artículo 283 de la Carta Magna señala que: “el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin, procede a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene como objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo a la Ley.”
- QUE,** el artículo 1 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece que: “La organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio, el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera.”
- QUE,** el artículo 53 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), señala que: “Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón.”
- QUE,** el artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece en el literal P) que: “es función del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, “Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales,

que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;"

- QUE,** el artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece en los literales b) y f) menciona lo siguiente: b) "confiere al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón." y en el literal f) como una de sus funciones la de prestar los servicios públicos con criterios de calidad. Eficiencia y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiaridad, participación y equidad.
- QUE,** los artículos 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece lo siguiente: otorga la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones.
- QUE,** el artículo 58 literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD establece lo siguiente: b) "Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;"
- QUE,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispone en su artículo 322 que los consejos regionales y provinciales y los concejos metropolitanos y municipales aprobarán ordenanzas regionales, provinciales, metropolitanas y municipales, respectivamente, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros.

En ejercicio de las facultades que confiere el artículo 240 de la Constitución de la República en concordancia con lo establecido en los artículos 7 y 57 letras a) y j) y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,

#### **EXPIDE**

### **ORDENANZA QUE REGULA LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN POLÍGONOS DE INFLUENCIA EN LA RED DE MERCADOS Y SUS ÁREAS DE INTERVENCIÓN MUNICIPAL EN EL CANTÓN GUAYAQUIL.**

#### **TÍTULO I OBJETO, ÁMBITO, GLOSARIO**

**Artículo 1.- Objeto.** - La presente Ordenanza tiene como objeto regular los polígonos de influencia en la red de mercados, sus áreas de intervención municipal y aquellas del ámbito privado en el Cantón Guayaquil, que realicen actividades económicas en busca del desarrollo integral de dichas actividades, para que se realice de forma equitativa y en beneficio de los ciudadanos de cada sector.

**Artículo 2.- Ámbito de aplicación:** La presente ordenanza es de aplicación para todo el cantón Guayaquil, para las personas naturales o jurídicas, que realizan o quieren ejercer actividades económicas en establecimientos que se encuentren comprendidos en cada zona de influencia de la red de mercados y/o de las áreas de intervención municipal, determinadas en los polígonos de influencia que forman parte íntegra de esta ordenanza.

**Artículo 3.- Glosario.** - Para la aplicación de la presente ordenanza se detallan a continuación las siguientes definiciones:

**Polígono de influencia:** Son los polígonos o perímetros definidos por calles vehiculares o peatonales, o por diferentes accidentes geográficos, que delimitan las áreas de influencia exteriores en la red de mercados y/o áreas de intervención municipal, establecidos según la categoría que tenga (mayorista o minorista), dentro de las clasificaciones establecidas en la presente Ordenanza.

**Polígonos de influencia especiales:** Son todos aquellos con características sociales o de motivación económica en favor de la red de mercados municipales, determinados por la Dirección General de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales o quien haga sus veces, sin que les sea aplicable los límites referenciales de cuatro (4) manzanas para las actividades minoristas y ocho (8) manzanas para las actividades mayoristas, contadas a partir de los límites del equipamiento.

**Red de Mercados Municipales:** Está conformada por la infraestructura municipal adecuada para el comercio de índole mayorista y/o minorista utilizadas por los comerciantes que prestan servicios de abastecimiento y comercialización de víveres, artículos varios y prestaciones de servicios a la comunidad en el cantón Guayaquil. Dicha infraestructura y comerciantes se encuentran registradas, administradas y reguladas por la Dirección General de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales o quien haga sus veces.

**Áreas de Intervención Municipal:** Son aquellas áreas que tienen infraestructuras municipales destinadas al comercio al por menor y servicios, de orden turístico, gastronómico y demás previamente aprobadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil a través de la Dirección General Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales o quien haga sus veces. Están adecuadas o planificadas como soluciones permanentes al comercio regularizado en el cantón Guayaquil, también forman parte de la red de mercados.

**Límites del equipamiento.** - Para efectos de la presente ordenanza, corresponde al límite del predio donde se asienta el equipamiento y/o área de intervención municipal administrada por la Dirección General de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales, según conste en el sistema catastral. En caso de zonas como "La Bahía" o áreas de intervención que no se asienten sobre un predio específico, este límite deberá ser previamente fijado por la Dirección General de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales en coordinación con la o las Direcciones que estén a cargo de la Planeación Urbana del cantón a ese momento.

**Artículos Varios.-** Son los artículos no alimenticios diversos y no perecibles que se comercializan al por menor o mayor, tales como: calzado, prendas y accesorios de vestir, productos para la limpieza (personal, hogar, mascotas), maquillajes y cosmetología, bisuterías, relojería, juguetes, utensilios de cocina, accesorios para mascotas, ferreterías, Jardinería, antigüedades, muebles, telefonía móvil y otros equipos de comunicación (auriculares, tarjetas memoria, cables USB, pen drive, tableta, celulares, partes y piezas), accesorios deportivos y suplementos, accesorios decorativos para el hogar, sábanas, colchas, edredones, toallas, hamacas, objetos artísticos (obras, cuadros)

**Servicios varios.** - Son los diversos y variados servicios de asistencia personal, mantenimiento y reparaciones menores dado a clientes en espacios autorizados con atención al público implementados en lugares especializados. Ejemplo de servicios de

asistencia personal: cyber, confección y duplicado de llaves, fotocopiado de documentos, placas de señalización, deportivas, conmemorativas, celebraciones, (incluyen serigrafía, tallado, grabado, sublimado de índole artesanal o técnico de menor impacto); peluquería, gabinetes de belleza; prestaciones de servicios en general (información turística; financiera, educativas, salud, servicios a clientes, impulsaciones, emprendimientos, optometría...).

Ejemplo de mantenimiento y reparaciones menores: Electrodomésticos y otros artículos del hogar; joyeros, relojeros; lentes, arreglos en prendas de vestir, enmendar calzados, pulido y/o encerado de partes o piezas en general. Son similares o iguales a los mini talleres de servicio barrial.

**Artículos de Bazar.** - Son los artículos no alimenticios de menor costo y consumo masivo tales como: lazos o moños, artículos decorativos y del hogar, peluches.

**Productos Farináceos.** - Los productos farináceos son productos alimenticios ricos en hidratos de carbono complejos y están formados principalmente por cereales, pasta, tubérculos y legumbres. Los cereales incluyen trigo, arroz, maíz, avena, centeno, cebada y otros.

**Artículo 4.- De los polígonos de influencia.** - Cada mercado y/o área de intervención municipal administrada por la Dirección General de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales o quien haga sus veces, serán identificadas como polígonos de influencia para la aplicación de la presente ordenanza y tendrán como referencia cuatro (4) manzanas para las actividades minoristas y ocho (8) manzanas para las actividades mayoristas, contadas a partir de los límites del equipamiento.

**Artículo 5.- Listado de actividades económicas restringidas por polígonos de influencia.** -Se restringen las siguientes actividades económicas en los polígonos de influencia de cada mercado y/o área de intervención municipal acuerdo con el siguiente detalle:

<b>01) MERCADO MUNICIPAL JOCKEY CLUB (MINORISTA)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías

<b>62122</b>	Venta al por Menor y, o elaboración artesanal de embutidos y fiambrería
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS	
<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas
<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>02) MERCADO ASISCLO GARAY (MINORISTA)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías

<b>62122</b>	Venta al por Menor y, o elaboración artesanal de embutidos y fiambrería
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS	
<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas
<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

### 03) MERCADO GRAN COLOMBIA (MINORISTA)

#### ACTIVIDADES RESTRINGIDAS

#### PRODUCTOS ALIMENTICIOS

<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías

<b>62122</b>	Venta al por Menor y, o elaboración artesanal de embutidos y fiambrería
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS	
<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas
<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>04) MERCADO MUNICIPAL CARAGUAY (MINORISTA FASE I Y MAYORISTA FASE II)</b>	
<b>RED DE MERCADOS E INTERVENCIONES</b>	<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>
<b>CARAGUAY FASE II MAYORISTA</b>	PRODUCTOS ALIMENTICIOS
	<b>61116</b>   Venta al por Mayor de pescados y mariscos
	<b>62151</b>   Venta al por Menor de pescados y mariscos
	<b>61314</b>   <b>Mercado</b>
	PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS
	<b>62524</b>   Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho

	<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas
<b>CARAGUAY : FASE I MINORISTA</b>	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	
	<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
	<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
	<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
	<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
	<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
	<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
	<b>62117</b>	Frigorífico
	<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confeiterías
	<b>62122</b>	Venta al por Menor y/o elaboración artesanal de embutidos y fiambrería
	<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
	<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
	<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
	<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
	<b>62165</b>	Minimercado
	<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
	<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
	<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos	
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios	

		Procesados y Envasados
<b>61314</b>		<b>Mercado</b>
		PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS
<b>61321</b>		Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62116</b>		Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas
<b>62547</b>		Venta al por Menor de flores y maceteros
<b>62524</b>		Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>		Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>05) MERCADO MUNICIPAL JOSÉ MASCOTE (MINORISTA)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y, o elaboración artesanal de embutidos y fiambreía
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos

<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS	
<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas
<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>06) MERCADO ARTESANAL MACHALA</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
<b><u>ART. VARIOS Y SERVICIOS DE REPARACIÓN O MANTENIMIENTO MENOR</u></b>	
<b>62411</b>	Venta al por Menor de artículos de cuero
<b>62423</b>	Prendas de vestir (incluye venta de ropa interior, pijamas, medias, sombreros, guantes, pañuelos, corbatas)
<b>62513</b>	Venta al por menor de antigüedades
<b>62521</b>	Venta al por Menor de Artículos de hogar (menajes, electrodomésticos y sus repuestos)
<b>62525</b>	Venta al por menor de artículos religiosos
<b>62526</b>	Venta al por menor de artesanías
<b>62534</b>	Venta al por menor en boutique (incluye prendas, sombreros y accesorios de vestir)
<b>62550</b>	Venta al por menor de productos de joyería (relojería, fantasía y bisutería)
<b>62551</b>	Venta al por Menor y/o alquiler de Juguetes, juegos infantiles y artículos para fiestas
<b>62563</b>	Venta al por Menor de muebles
<b>95141</b>	Taller de reparaciones de relojes y joyas
<b>95963</b>	Taller de manualidades y artesanías
<b>95971</b>	Taller de obras de artes
<b>95995</b>	Taller de Modistas y Sastres (Elaboración y Reparación de ropas), <b>Estampados y Bordados</b>
Código actividad 95995: únicamente estampados y bordados	
<b><u>ARTICULOS ALIMENTICIOS</u></b>	
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías
<b>07) MERCADO MUNICIPAL GUASMO (MINORISTA)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b><u>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</u></b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural

<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y, o elaboración artesanal de embutidos y fiambreería
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS	
<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas
<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>08) MERCADO MUNICIPAL SAN GREGORIO (MINORISTA)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y, o elaboración artesanal de embutidos y fiambreía
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
<b>PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS</b>	
<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas
<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros

<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>09) MERCADO MUNICIPAL GUASMO NORTE (MINORISTA)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y/o elaboración artesanal de embutidos y fiambrería
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
<b>PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS</b>	
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>10) MERCADO MUNICIPAL BATALLÓN DEL SUBURBIO (MINORISTA)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y, o elaboración artesanal de embutidos y fiambrería
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
<b>PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS</b>	
<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas
<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros

<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>11) MERCADO MUNICIPAL SANTA TERESITA (MINORISTA)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y, o elaboración artesanal de embutidos y fiambreería
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
<b>PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS</b>	
<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas

<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas
<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>12) MERCADO MUNICIPAL ENRIQUE GRAU RUIZ (MINORISTA)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confeiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y, o elaboración artesanal de embutidos y fiambrería
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>

PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS	
<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas
<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>13) MERCADO MUNICIPAL SAUCES IX (MINORISTA)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y, o elaboración artesanal de embutidos y fiambreía
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados

<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS	
<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas
<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>14) MERCADO MUNICIPAL SAUCES IV (MINORISTA)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y, o elaboración artesanal de embutidos y fiambreía
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)

<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS	
<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas
<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>15) MERCADO MUNICIPAL CENTRAL (MINORISTA)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y, o elaboración artesanal de embutidos y fiambrería
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente

<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS	
<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas
<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>16) PASAJE COMERCIAL EL CORREO</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b><u>ART. VARIOS Y SERVICIOS</u></b>	
<b>62411</b>	Venta al por Menor de artículos de cuero
<b>62423</b>	Prendas de vestir (incluye venta de ropa interior, pijamas, medias, sombreros, guantes, pañuelos, corbatas)
<b>62518</b>	Venta al por menor y/o alquiler de artículos deportivos incluye medallas, trofeos, placas entre otros.
<b>62521</b>	Venta al por Menor de Artículos de hogar (menajes, electrodomésticos y sus repuestos)
<b>62534</b>	Venta al por menor en boutique (incluye prendas, sombreros y accesorios de vestir)
<b>62550</b>	Venta al por menor de productos de joyería (relojería, fantasía y bisutería)
<b>95141</b>	Taller de reparaciones de relojes y joyas
<b>95963</b>	Taller de manualidades y artesanías
<b>95985</b>	Taller de chapas y copiadora de llaves

Código actividad #95995: únicamente estampados y bordados	
Código actividad #62518: únicamente medallas, trofeos y placas	
<b>62572</b>	Venta al por Menor en tiendas de comercio minorista diverso (pasaje comercial)

<b>17) MERCADO MUNICIPAL FLORIDA NORTE (MINORISTA)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b><u>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</u></b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y/o elaboración artesanal de embutidos y fiambrería
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
<b><u>PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS Y SERVICIOS MANTENIMIENTO o REPARACION</u></b>	
<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas

<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros
<b>61406</b>	Venta al por Mayor de artículos de bazar
<b>61506</b>	Venta al por Mayor de artículos de papelería y oficina
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas
<b>61603</b>	Venta al por Mayor de juguetes
<b>61609</b>	Venta al por Mayor de productos de limpieza, velas y afines
<b>62412</b>	Venta al por Menor de Calzado y Productos de Zapatería
<b>62423</b>	Prendas de vestir (incluye venta de ropa interior, pijamas, medias, sombreros, guantes, pañuelos, corbatas)
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>62426</b>	Venta al por Menor de sábanas, cubrecamas, manteles, toalla
<b>62431</b>	Venta al por Menor de tapices, alfombras, cortinas y persianas
<b>62531</b>	Venta al por Menor de artículos de bazar
<b>62534</b>	Venta al por menor en boutique (incluye prendas, sombreros y accesorios de vestir)
<b>62521</b>	Venta al por Menor de artículos de hogar (menajes, electrodomésticos y sus repuestos)
<b>62526</b>	Venta al por Menor de artesanías
<b>62527</b>	Artículos y artefactos usados
<b>62539</b>	Venta al por Menor de estructuras metálicas y estructuras para exhibición de mercaderías
<b>62550</b>	Venta al por menor de productos de joyería (relojería, fantasías y bisutería)
<b>62551</b>	Venta al por Menor y/o alquiler de Juguetes, juegos infantiles y artículos para fiestas
<b>62563</b>	Venta al por Menor de muebles
<b>62565</b>	Venta al por Menor de Artículos de Papelería y Oficina
<b>62566</b>	Venta al por menor de perfumes y cosméticos
<b>62584</b>	Venta al por menor de equipos de comunicación (teléfonos y accesorios)
<b>62589</b>	Venta al por menor de artículos para bebe
<b>62602</b>	Venta al por Menor de Artículos y Productos de Belleza y Peluquería.

<b>95995</b>	Taller de Modistas y Sastres (Elaboración y Reparación de ropas), Estampados y Bordados
<b>95124</b>	Taller de mantenimiento y reparación de equipos de comunicación portables
<b>95121</b>	Taller de mantenimiento y reparación de artefactos eléctricos y equipos electrónicos

<b>18) MERCADO MUNICIPAL BASTIÓN POPULAR (MINORISTA)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b><u>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</u></b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y, o elaboración artesanal de embutidos y fiambrería
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>

PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS	
<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas
<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>19) MERCADO MUNICIPAL PASCUALES (MINORISTA)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y, o elaboración artesanal de embutidos y fiambrería
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados

<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS	
<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas
<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>20) PARADOR COMERCIAL PECA1 Y PECA 2</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS</b>	
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61406</b>	Venta al por Mayor de artículos de bazar
<b>61506</b>	Venta al por Mayor de artículos de papelería y oficina
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas
<b>61603</b>	Venta al por Mayor de juguetes
<b>61609</b>	Venta al por Mayor de productos de limpieza, velas y afines
<b>62412</b>	Venta al por Menor de Calzado y Productos de Zapatería
<b>62423</b>	Prendas de vestir (incluye venta de ropa interior, pijamas, medias, sombreros, guantes, pañuelos, corbatas)
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>62426</b>	Venta al por Menor de sábanas, cubrecamas, manteles, toalla
<b>62431</b>	Venta al por Menor de tapices, alfombras, cortinas y persianas
<b>62433</b>	Venta al por Menor de tejidos, telas y sedas
<b>62531</b>	Venta al por Menor de artículos de bazar
<b>62534</b>	Venta al por menor en boutique (incluye prendas, sombreros y accesorios de vestir)
<b>62521</b>	Venta al por Menor de artículos de hogar (menajes, electrodomésticos y sus repuestos)
<b>62526</b>	Venta al por Menor de artesanías
<b>62527</b>	Artículos y artefactos usados

<b>62539</b>	Venta al por Menor de estructuras metálicas y estructuras para exhibición de mercaderías
<b>62550</b>	Venta al por menor de productos de joyería (relojería, fantasías y bisutería)
<b>62551</b>	Venta al por Menor y/o alquiler de Juguetes, juegos infantiles y artículos para fiestas
<b>62563</b>	Venta al por Menor de muebles
<b>62565</b>	Venta al por Menor de Artículos de Papelería y Oficina
<b>62566</b>	Venta al por menor de perfumes y cosméticos
<b>62584</b>	Venta al por menor de equipos de comunicación (teléfonos y accesorios)
<b>62602</b>	Venta al por Menor de Artículos y Productos de Belleza y Peluquería.
<b>62589</b>	Venta al por menor de artículos para bebe
<b>95124</b>	Taller de mantenimiento y reparación de equipos de comunicación portables
<b>95121</b>	Taller de mantenimiento y reparación de artefactos eléctricos y equipos electrónicos
<b>21) MERCADO MUNICIPAL DE MARISCOS MNORISTAS PORTETE</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	
<b>61116</b>	Venta al por Mayor de pescados y mariscos
<b>62151</b>	Venta al por Menor de pescados y mariscos
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>

<b>22) ORDENAMIENTO PARADOR TURISTICO MUNICIPAL KM 24</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>ALIMENTOS PREPARADOS.</b>	
<b>63102</b>	Cafeterías
<b>63103</b>	Heladerías, ventas de refresco y otros
<b>63105</b>	Restaurantes
<b>63107</b>	Restaurantes (Parrilladas)
<b>63108</b>	Restaurantes (Pizzerías)
<b>63109</b>	Otros establecimientos que expenden comidas y bebidas
<b>63110</b>	Restaurantes (Picanterías), Marisquería.
<b>63111</b>	Restaurantes (Cangreiales)

<b>23) ORDENAMIENTO PARADOR TURISTICO MUNICIPAL KM 24.5</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b><u>ALIMENTOS PREPARADOS.</u></b>	
<b>63102</b>	Cafeterías
<b>63103</b>	Heladerías, ventas de refresco y otros
<b>63105</b>	Restaurantes
<b>63107</b>	Restaurantes (Parrilladas)
<b>63108</b>	Restaurantes (Pizzerías)
<b>63109</b>	Otros establecimientos que expenden comidas y bebidas
<b>63110</b>	Restaurantes (Picanterías), Marisquería.
<b>63111</b>	Restaurantes (Cangrejales)

<b>24) MERCADO MUNICIPAL POSORJA (VÍVERES)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b><u>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</u></b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y/o elaboración artesanal de embutidos y fiambreía
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)

<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
<b><u>PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS</u></b>	
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>25) MERCADO MUNICIPAL MINORISTA DE MARISCOS POSORJA</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b><u>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</u></b>	
<b>61116</b>	Venta al por Mayor de pescados y mariscos
<b>62151</b>	Venta al por Menor de pescados y mariscos
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>

<b>26) MERCADO MUNICIPAL ARTÍCULOS VARIOS POSORJA</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
<b><u>ARTICULOS NO ALIMENTICIOS</u></b>	
<b>61406</b>	Venta al por Mayor de artículos de bazar
<b>61506</b>	Venta al por Mayor de artículos de papelería y oficina
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas
<b>61603</b>	Venta al por Mayor de juguetes
<b>61609</b>	Venta al por Mayor de productos de limpieza, velas y afines
<b>62412</b>	Venta al por Menor de Calzado y Productos de Zapatería
<b>62423</b>	Prendas de vestir (incluye venta de ropa interior, pijamas, medias, sombreros, guantes, pañuelos, corbatas)
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>62426</b>	Venta al por Menor de sábanas, cubrecamas, manteles, toalla
<b>62431</b>	Venta al por Menor de tapices, alfombras, cortinas y persianas
<b>62433</b>	Venta al por Menor de tejidos, telas y sedas
<b>62531</b>	Venta al por Menor de artículos de bazar
<b>62534</b>	Venta al por menor en boutique (incluye prendas, sombreros y accesorios de vestir)

<b>62521</b>	Venta al por Menor de artículos de hogar (menajes, electrodomésticos y sus repuestos)
<b>62526</b>	Venta al por Menor de artesanías
<b>62527</b>	Artículos y artefactos usados
<b>62539</b>	Venta al por Menor de estructuras metálicas y estructuras para exhibición de mercaderías
<b>62550</b>	Venta al por menor de productos de joyería (relojería, fantasías y bisutería)
<b>62551</b>	Venta al por Menor y/o alquiler de Juguetes, juegos infantiles y artículos para fiestas
<b>62563</b>	Venta al por Menor de muebles
<b>62565</b>	Venta al por Menor de Artículos de Papelería y Oficina
<b>62566</b>	Venta al por menor de perfumes y cosméticos
<b>62584</b>	Venta al por menor de equipos de comunicación (teléfonos y accesorios)
<b>62589</b>	Venta al por menor de artículos para bebe

<b>27) MERCADO MUNICIPAL TENGUEL</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b><u>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</u></b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y, o elaboración artesanal de embutidos y fiambrería
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos

<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS	
<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas
<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>28) MERCADO MUNICIPAL ARTESANAL GUAYAQUIL</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
<b><u>ART. VARIOS Y SERVICIOS DE REPARACIÓN O MANTENIMIENTO MENOR</u></b>	
<b>62411</b>	Venta al por Menor de artículos de cuero
<b>62423</b>	Prendas de vestir (incluye venta de ropa interior, pijamas, medias, sombreros, guantes, pañuelos, corbatas)
<b>62513</b>	Venta al por menor de antigüedades
<b>62521</b>	Venta al por Menor de Artículos de hogar (menajes, electrodomésticos y sus repuestos)
<b>62525</b>	Venta al por menor de artículos religiosos
<b>62526</b>	Venta al por menor de artesanías
<b>62534</b>	Venta al por menor en boutique (incluye prendas, sombreros y accesorios de vestir)
<b>62550</b>	Venta al por menor de productos de joyería (relojería, fantasía y bisutería)
<b>62551</b>	Venta al por Menor y/o alquiler de Juguetes, juegos infantiles y artículos para fiestas
<b>62560</b>	Venta al por Menor de Marcos, cuadros
<b>62563</b>	Venta al por Menor de muebles
<b>95141</b>	Taller de reparaciones de relojes y joyas

<b>95963</b>	Taller de manualidades y artesanías
<b>95971</b>	Taller de obras de artes
<b>95995</b>	Taller de Modistas y Sastres (Elaboración y Reparación de ropas), <b>Estampados y Bordados</b>
Código actividad 95995: únicamente estampados y bordados	

<b>29) MERCADO MUNICIPAL NORTE (MINORISTA)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y, o elaboración artesanal de embutidos y fiambreería
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS	

<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas
<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>30) MERCADO MUNICIPAL ARTÍCULOS VARIOS 4 MANZANAS</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confeiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y, o elaboración artesanal de embutidos y fiambrería
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>

<b>PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS Y SERVICIOS MANTENIMIENTO o REPARACION</b>	
<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas
<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros
<b>61406</b>	Venta al por Mayor de artículos de bazar
<b>61506</b>	Venta al por Mayor de artículos de papelería y oficina
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas
<b>61603</b>	Venta al por Mayor de juguetes
<b>61609</b>	Venta al por Mayor de productos de limpieza, velas y afines
<b>62412</b>	Venta al por Menor de Calzado y Productos de Zapatería
<b>62423</b>	Prendas de vestir (incluye venta de ropa interior, pijamas, medias, sombreros, guantes, pañuelos, corbatas)
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>62426</b>	Venta al por Menor de sábanas, cubrecamas, manteles, toalla
<b>62431</b>	Venta al por Menor de tapices, alfombras, cortinas y persianas
<b>62531</b>	Venta al por Menor de artículos de bazar
<b>62534</b>	Venta al por menor en boutique (incluye prendas, sombreros y accesorios de vestir)
<b>62521</b>	Venta al por Menor de artículos de hogar (menajes, electrodomésticos y sus repuestos)
<b>62526</b>	Venta al por Menor de artesanías
<b>62527</b>	Artículos y artefactos usados
<b>62539</b>	Venta al por Menor de estructuras metálicas y estructuras para exhibición de mercaderías
<b>62550</b>	Venta al por menor de productos de joyería (relojería, fantasías y bisutería)
<b>62551</b>	Venta al por Menor y/o alquiler de Juguetes, juegos infantiles y artículos para fiestas
<b>62563</b>	Venta al por Menor de muebles
<b>62565</b>	Venta al por Menor de Artículos de Papelería y Oficina
<b>62566</b>	Venta al por menor de perfumes y cosméticos
<b>62584</b>	Venta al por menor de equipos de comunicación (teléfonos y accesorios)
<b>62589</b>	Venta al por menor de artículos para bebe
<b>62602</b>	Venta al por Menor de Artículos y Productos de Belleza y Peluquería.

<b>95995</b>	Taller de Modistas y Sastres (Elaboración y Reparación de ropas), Estampados y Bordados
<b>95124</b>	Taller de mantenimiento y reparación de equipos de comunicación portables
<b>95121</b>	Taller de mantenimiento y reparación de artefactos eléctricos y equipos electrónicos

<b>31) MERCADO MUNICIPAL ESTE (MINORISTA)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y, o elaboración artesanal de embutidos y fiambreía
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
<b>PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS</b>	

<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas
<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>32) PLAZA MUNICIPAL CHIMBORAZO</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b><u>ART. VARIOS Y SERVICIOS HACIA LA GESTION ADMINISTRATIVA Y TRÁMITES PÚBLICOS.</u></b>	
<b>61506</b>	Venta al por Mayor de artículos de papelería y oficina
<b>62565</b>	Venta al por Menor de Artículos de Papelería y Oficina
<b>95985</b>	Taller de chapas y copiadora de llaves
Código actividad #95985: únicamente copiadora de llaves	

<b>33) MERCADO MUNICIPAL LAS FLORES PLAZA ZAYDA LETY CASTILLO</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b><u>PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS</u></b>	
<b>62547</b>	Venta al por Menor de Flores, Maceteros
<b>95173</b>	Taller Artesanal de Arreglos Florales
(*) la venta de flores, incluye follaje, musgos, ramas y demás componentes flores deshidratados o secos	
-TALLERES ARTESANALES de arreglo de flores (exceptos pre-existentes del mercado según TH, permiso municipal y/o censo en el polígono de influencia – DACMSE)	
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>

<b>34) MERCADO MUNICIPAL OESTE (MINORISTA)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y, o elaboración artesanal de embutidos y fiambreía
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
<b>PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS</b>	
<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas

<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>35) MERCADO MUNICIPAL LAS ESCLUSAS (MINORISTA)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y, o elaboración artesanal de embutidos y fiambrería
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
<b>PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS</b>	

<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas
<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>36) MERCADO MUNICIPAL ISLA TRINITARIA (MINORISTA)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y, o elaboración artesanal de embutidos y fiambrería
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados

<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS	
<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas
<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>37) MERCADO MUNICIPAL PROSPERINA (MINORISTA)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y, o elaboración artesanal de embutidos y fiambrería
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos

<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS	
<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas
<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>38) MERCADO MUNICIPAL SAN JACINTO (MINORISTA)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b><u>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</u></b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y, o elaboración artesanal de embutidos y fiambreería
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales

<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS	
<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas
<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>39) MERCADO MUNICIPAL VERGELES (MINORISTA)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confeiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y, o elaboración artesanal de embutidos y fiambrería
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente

<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS	
<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas
<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>40) MERCADO MUNICIPAL MARTHA DE ROLDÓS (MINORISTA)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y, o elaboración artesanal de embutidos y fiambreía
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado

<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS	
<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas
<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>41) PLAZOLETA MUNICIPAL GÓMEZ RENDÓN</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b><u>PRODUCTOS ALIMENTICIOS:</u></b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y,o elaboración artesanal de embutidos y fiambrería
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados

<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
<b>PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS</b>	
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>42) MERCADO MUNICIPAL 28 Y GÓMEZ RENDÓN (MINORISTA)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confeiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y, o elaboración artesanal de embutidos y fiambreía
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos

<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS	
<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas
<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>43) TERMINAL DE TRANSFERENCIA DE VÍVERES (MERCADO MAYORISTA)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61113</b>	Venta al por Mayor de embutidos
<b>61114</b>	Venta al por Mayor de ganado y carnes
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>61313</b>	Venta al por Mayor de alimentos y productos perecibles
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62122</b>	Venta al por Menor de Embutidos y,o elaboración de embutidos y fiambrería
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados

<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
<b>31112</b>	Faenamiento y Comercialización de aves mayores a 5000 aves / mes
	Faenamiento y Comercialización de aves mayores a 2000 aves / mes y menor o igual a 4999 aves / mes
<b>31114</b>	Faenamiento y Comercialización de aves mayores a 50 aves / mes y menor o igual a 1999 aves / mes
	PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
DE IMPLEMENTARSE OTRAS ACTIVIDADES O NUEVAS (comprendiendo el área de expansión - Fase 3 en la TTV)	

<b>44) MERCADO MUNICIPAL MAPASINGUE OESTE (MINORISTA)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y, o elaboración artesanal de embutidos y fiambreería
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market

<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS	
<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas
<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>45) MERCADO MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE ASIS (MINORISTA)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y, o elaboración artesanal de embutidos y fiambrería
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas

<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS	
<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas
<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

**Artículo 6.- De los polígonos de influencia Especiales.** - Cada mercado y/o área de intervención municipal administrada por la Dirección General de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales o quien haga sus veces, serán identificadas como polígonos de influencia para la aplicación de la presente ordenanza y tendrán como referencia cuatro (4) manzanas para las actividades minoristas y ocho (8) manzanas para las actividades mayoristas, contadas a partir de los límites del equipamiento. A la fecha de la presente ordenanza, estos son:

- Mercado Municipal Casuarina
- Mercado Municipal Progreso
- Mercado Municipal Cerecita
- Playa Varadero Data de Posorja
- Mercado Chongón
- Ordenamiento Parador Turístico Municipal km 17 (puerto hondo)

**Artículo 7.- Listado de actividades económicas restringidas en los polígonos especiales de influencia.** – Se restringen las siguientes actividades económicas en los polígonos de influencia especiales de cada mercado y/o área de intervención municipal de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>46) MERCADO MUNICIPAL CASUARINA (MINORISTA)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y, o elaboración artesanal de embutidos y fiambreía
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
<b>PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS</b>	
<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas
<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>47)MERCADO MUNICIPAL PROGRESO</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b><u>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</u></b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y,o elaboración artesanal de embutidos y fiambreería
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
<b><u>PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS</u></b>	
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas
<b>48)MERCADO MUNICIPAL CERECITA</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b><u>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</u></b>	

<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y/o elaboración artesanal de embutidos y fiambrería
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
<b><u>PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS</u></b>	
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>49) PLAYA VARADERO DATA DE POSORJA</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b><u>ALIMENTOS PREPARADOS.</u></b>	
<b>63102</b>	Cafeterías
<b>63103</b>	Heladerías, ventas de refresco y otros
<b>63105</b>	Restaurantes
<b>63107</b>	Restaurantes (Parrilladas)
<b>63108</b>	Restaurantes (Pizzerías)

<b>63109</b>	Otros establecimientos que expenden comidas y bebidas
<b>63110</b>	Restaurantes (Picanterías), Marisquería.
<b>63111</b>	Restaurantes (Cangrejales)
ART. VARIOS y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (alquiler de carpas, sillas, sombrillas y otros similares)	

<b>50) MERCADO CHONGÓN (MINORISTA)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	
<b>31111</b>	Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes en estado natural
<b>62111</b>	Venta al por Menor en Tienda de Abarrotes o Despensa (productos de primera necesidad)
<b>61112</b>	Venta al por Mayor de aves en frigorífico
<b>61117</b>	Venta al por Mayor de frutas
<b>62113</b>	Venta al por Menor de Aves en frigorífico y huevos
<b>62115</b>	Venta al por Menor de Carnes
<b>62117</b>	Frigorífico
<b>62121</b>	Venta al por Menor de Productos de Confiterías
<b>62122</b>	Venta al por Menor y, o elaboración artesanal de embutidos y fiambrería
<b>62131</b>	Venta al por Menor de Frutas
<b>62151</b>	Venta al por menor de pescados y mariscos
<b>62162</b>	Venta al por Menor en Supermercados
<b>62163</b>	Venta al por Menor en Mini Market
<b>62165</b>	Minimercado
<b>62181</b>	Venta de productos lácteos
<b>62517</b>	Venta al por menor de artículos de aseo y detergente
<b>62567</b>	Venta al por Menor de productos naturales y/o elaboración artesanal de especias naturales
<b>62606</b>	Venta al por Menor de productos farináceos (elaboración)
<b>71927</b>	Bodega de Productos Cárnicos
<b>71928</b>	Bodega de Productos Alimenticios Procesados y Envasados
<b>61314</b>	<b>Mercado</b>
<b>PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS</b>	
<b>61321</b>	Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
<b>62116</b>	Venta al por Menor de bebidas no alcohólicas

<b>62547</b>	Venta al por Menor de flores y maceteros
<b>62524</b>	Venta al por Menor de Artículos plásticos y de caucho
<b>61601</b>	Venta al por Mayor de plásticos, envases y fundas plásticas

<b>51) ORDENAMIENTO PARADOR TURISTICO MUNICIPAL KM 17 (PUERTO HONDO)</b>	
<b>ACTIVIDADES RESTRINGIDAS</b>	
<b><u>ALIMENTOS PREPARADOS.</u></b>	
<b>63102</b>	Cafeterías
<b>63103</b>	Heladerías, ventas de refresco y otros
<b>63105</b>	Restaurantes
<b>63107</b>	Restaurantes (Parrilladas)
<b>63108</b>	Restaurantes (Pizzerías)
<b>63109</b>	Otros establecimientos que expenden comidas y bebidas
<b>63110</b>	Restaurantes (Picanterías), Marisquería.
<b>63111</b>	Restaurantes (Cangrejales)

### DISPOSICIONES GENERALES

**PRMERA.** - Para los establecimientos que desarrollen actividades económicas restringidas en los polígonos de influencia de cada mercado y/o área de intervención municipal y que cuenten con la Tasa de Habilitación vigente, a la fecha de promulgación de la presente ordenanza, podrán continuar ejerciendo dichas actividades, siempre y cuando cumplan los requisitos legales aplicables.

**SEGUNDA.** - Para todos aquellos establecimientos que cuenten con la tasa de habilitación vigente y que se ubiquen dentro de los polígonos de influencia determinados para cada equipamiento por parte de la Dirección General de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales o quien haga sus veces, podrán continuar ejerciendo dichas actividades, siempre y cuando cumplan los requisitos legales aplicables.

**TERCERA.** - Previo al anuncio de proyecto o a la declaratoria de utilidad pública, en los casos de construcción de nuevos proyectos de equipamientos que formen parte de la red de mercados y demás intervenciones urbanas para comercio al por menor, ejecutadas por la Dirección General de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales o quien haga sus veces, según el caso, podrán continuar ejerciendo dichas actividades, siempre y cuando cumplan los requisitos legales aplicables.

### DISPOSICIÓN REFORMATORIA

**PRIMERA.** - Refórmese el artículo tres (3) inciso último de la Ordenanza ESPECIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE EDIFICACIONES CONCLUIDAS QUE NO CUENTAN CON REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN, INSPECCIÓN FINAL Y/O REGISTRO CATASTRAL Y CON USO DEL SUELO DISTINTO AL QUE CONSTA EN EL SISTEMA DE CATASTRO, publicada en la Edición Especial No.702 del Registro Oficial de fecha 25 de junio de 2020, por lo siguiente:

(...) Similares y afines a las desarrolladas en mercados públicos municipales, de acuerdo con lo dispuesto en la **ORDENANZA QUE REGULA LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN POLÍGONOS DE INFLUENCIA EN LA RED DE MERCADOS Y SUS ÁREAS DE INTERVENCIÓN MUNICIPAL EN EL CANTÓN GUAYAQUIL**. (...)

**SEGUNDO.** – Elimínese el anexo 1.1 Plano de Mercados y su Influencia de Actividades y Subzonas de Edificación y Construcción de la **ORDENANZA GENERAL DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CANTÓN GUAYAQUIL** publicada en la Gaceta Municipal No. 44 de fecha 24 de enero de 2022.

### **DISPOSICIÓN DEROGATORIA**

**ÚNICA.** – Se deroga todo lo que se contraponga a la presente ordenanza.

### **DISPOSICION FINAL**

**VIGENCIA.** – La presente Ordenanza se publicará en la Gaceta Oficial Municipal, en el portal web institucional [www.guayaquil.gob.ec](http://www.guayaquil.gob.ec) y, regirá desde su aprobación y publicación en el Registro Oficial.

**DADA Y FIRMADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,  
A LOS XXXX DÍAS DEL MES DE XXXX DEL AÑO 2024.**